

EL AVISO



AÑO II

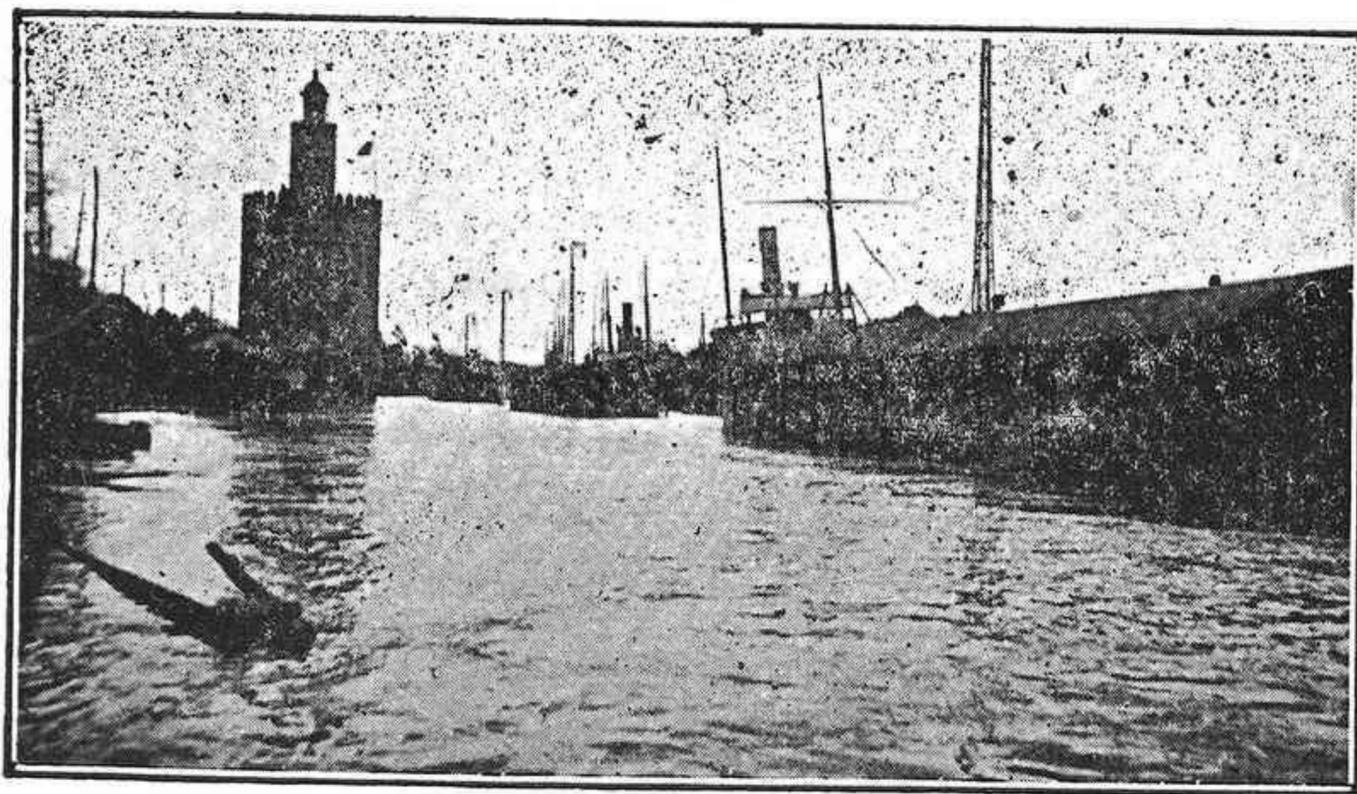
PUENTE-GENIL 15 de FEBRERO de 1912

NÚM. 42

Lo mejor de una ley

No crea el lector que vamos a ocuparnos de un asunto político, aun cuando de la política proceda. Vamos a tratar

de una cuestión puramente social, relacionado con la instrucción pública que ha de beneficiar a toda España y por ende a nuestro pueblo, y por eso nos ocupamos del asunto para aplaudirlo, porque lo merece, y para recomendarlo con



SEVILLA: El muelle y los almacenes inundados a causa del desbordamiento del río.

mucha eficacia a los padres de familia y a los jóvenes que aun no han cumplido la edad legal para ser alistado como soldado.

Según un artículo de la nueva ley de Servicio Militar obligatorio, los soldados que ingresen en el ejército, para servir en él el tiempo reglamentario o para reci-

bir la instrucción militar solamente, *no saldrán de las filas o no podrán ser licenciados si no acreditan saber leer y escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética.*

Así pues, los individuos que no sepan leer y escribir, aun cuando se rebajen del servicio activo por dinero, o por

otra causa cualquiera, verán librar a sus compañeros de la misma quinta, y quedarán ellos hasta aprender a leer y a escribir.

A nosotros nos tiene sin cuidado la mala o buena confección de la ley; pero entendemos que es de una gran trascendencia social el artículo relacionado con la instrucción del soldado y no le regateamos nuestro aplauso por los magníficos efectos que ha de producir; pues en unos cuantos años veremos desaparecer de los modelos oficiales esas horribles casillas, vergüenza de una nación, destinadas a consignar si los individuos saben o nó leer y escribir.

Nosotros estimamos que el público ha de agradecernos este recordatorio o noticia, porque, aquellas personas que tengan hijos, hermanos o parientes que no sepan leer ni escribir, y les falten pocos años para ser alistados como soldados, les aconsejarán que aprendan cuanto antes, si no quieren permanecer en el ejército por tiempo indefinido.

Como es fácil que alguien nos haga la observación que para que estos jóvenes aprendan, hacen falta escuelas nocturnas, por adelantado les decimos que las tales escuelas existen, y solo esperan alumnos que instruir, y que además de las escuelas oficiales existen muchos particulares dispuestos a enseñar por módicos precios a esos jóvenes que no se han preocupado de aprender a leer y a escribir, y, en cambio será difícil encontrar uno solo que no sepa bailar, tocar la guitarra ó el acordeón, y jugar al tute, la ronda, la malilla y otros mil entretenimientos todos los cuales son más difíciles de aprender que la instrucción que se recibe en las escuelas.

Es tal el entusiasmo que en nosotros ha despertado la tal disposición legal,

que si con el presente no es bastante, emprenderemos una activa campaña en pró de la instrucción y, por de pronto, suplicamos a los señores profesores que tengan escuelas nocturnas de adultos y a los que extraoficialmente deseen establecerlas sin excluir a los particulares, nos comuniquen los locales, horas de clase y honorarios, para hacerlo público y ver si por este medio logramos instruir a la juventud y desaparece el vergonzoso analfabetismo que es quizás y sin quizás, la más grande de las calamidades que sufrimos.

Todo el mundo que nos conoce, sabe lo distante que nos hallamos de sustentar ideas autoritarias; pero tratándose de la instrucción, seríamos tan crueles como el médico que en bien del enfermo lo somete al doloroso sufrimiento de la amputación o a una operación quirúrgica sin que le haga retroceder los lamentos del paciente.

Por todo lo expuesto, es por lo que aplaudimos la mencionada disposición, sin que nos preocupe ni poco ni mucho el resto de la ley.

« De higiene »

Puente-Genil es un pueblo trabajador, industrial y laborioso, fiel cumplidor de las leyes, celoso de su honra y su prestigio y vela por su crédito como pocos; pero no es un pueblo perfecto. Y como caminar hacia la perfección es un deber que impone el buen sentido, todos sus habitantes están obligados a aportar su grano de arena a la obra común, porque es obra de todos para todos.

Y entre las muchas empresas que urge acometer con mano firme y decidido

propósito de realizarla, existe una de excepcional importancia; la higienización del pueblo, si queremos velar por la salud pública que está muy por encima de las conveniencias particulares, y a la que se puede atender sin grave lesión de intereses.

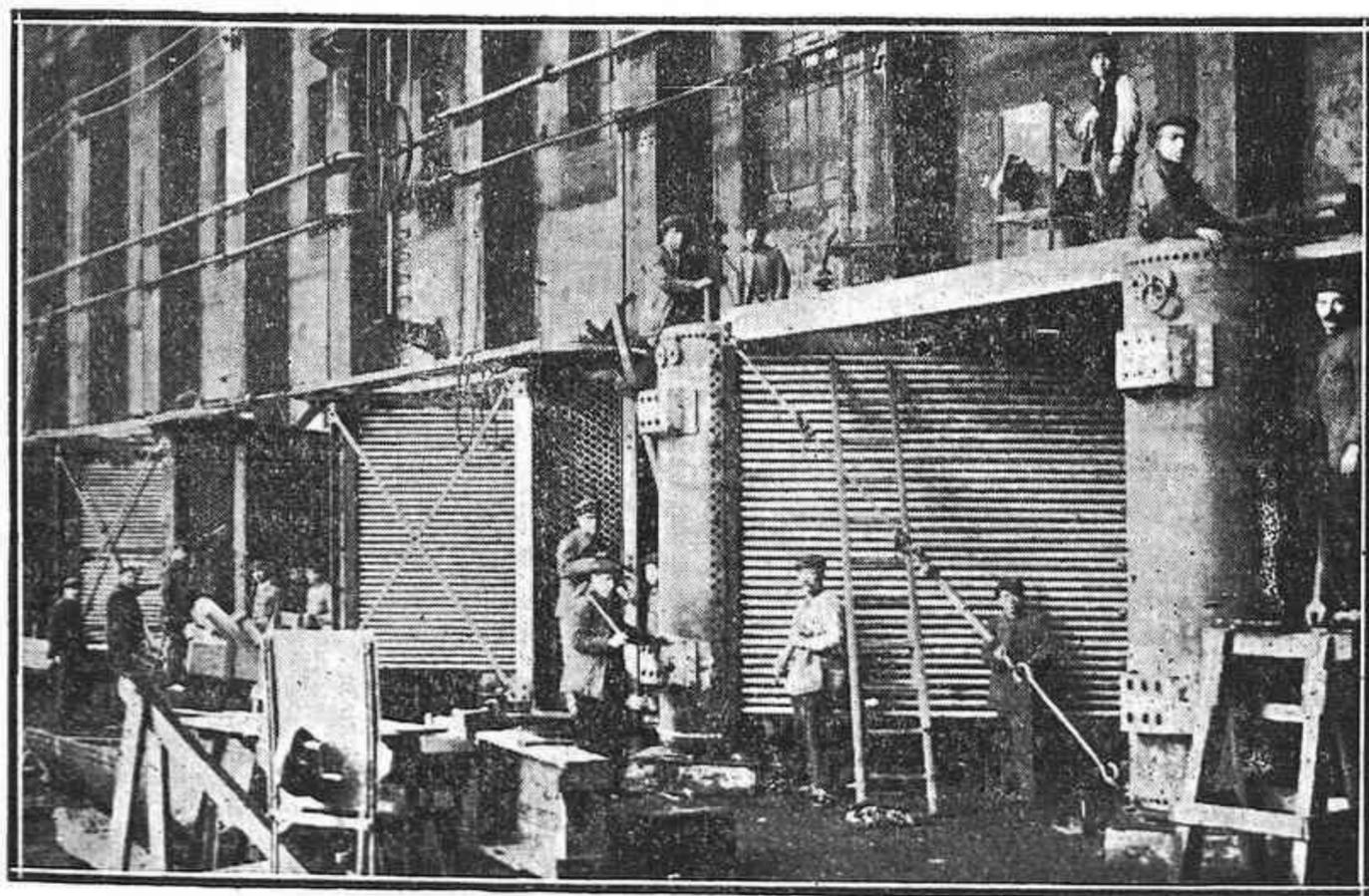
Aparte de las capitales de provincias no son ni uno, ni dos, ni diez, sino que se cuentan por centenares los pueblos en los cuales hay organizados servicios de policía urbana, para evitar que las basuras é inmundicias almacenadas en los estercoleros interiores de las viviendas, produzcan sus naturales y desastrosos efectos en los meses de calor.

Tenemos noticias de que oficiosamente se han hecho gestiones para organizar un servicio de policía urbana; pero las personas con elementos y en condiciones de hacerse cargo de este servicio, como no lo conocen, como dudan de que pueda ofrecer un rendimiento seguro y posi-

vo, no se deciden a tomarlo ni aun gratuitamente, aun cuando se les ha asegurado que pasado algún tiempo, no ya gratuitamente, sino abonando crecidas cantidades al Municipio habrán de pretenderlo en pública subasta.

De todos modos, bueno será hacer contar que por uno ú otro medio, se impone la necesidad de higienizar el pueblo y habrá que idear un medio facil y práctico de evitar el almacenaje de basuras en las viviendas, por ser en extremo perjudicial para la salud pública, cuyas primeras víctimas serán siempre los dueños de las casas donde esas inmundicias se almacenan.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a hacer una campaña en este sentido, en la seguridad de que hemos de merecer el aplauso de las personas sensatas, y estamos dispuestos a realizar cuantas gestiones se nos encomienden para la organización de este servicio.



BARCELONA: Calderas del acorazado "España", que se están construyendo en los talleres de "La Maquinista terrestre y marítima"

Fallecimiento

El domingo último a las seis de la mañana dejó de existir a la temprana edad de veinticinco años la señora doña Dolores Luque Ruiz, esposa de nuestro querido amigo el abogado D. Francisco Sampedro y Martínez.

Las circunstancias de haber acaecido esta irreparable desgracia a los pocos meses de fijar su residencia en esta; lo inesperado de la catástrofe; los pocos años de la finada, su belleza y angelical carácter, han sido causa de que su muerte haya sido muy sentida y, tanto el pueblo de Aguilar, de donde era natural, como el de Puente-Genil, han manifestado, el profundo amor que por los suyos siente el primero, y ser un pueblo noble y hospitalario el segundo.

Prueba elocuente de las muchas simpatías y leales amistades que en Aguilar goza el Sr. Sampedro, lo demuestra el hecho de haber venido de la vecina ciudad, para testimoniar el sentimiento que les embargaba y asistir a la conducción del cadáver, más de cien personas, pertenecientes a todas las clases sociales, entre las que pudimos ver, a los señores siguientes:

D. Rafael López Romero, Médico; don Francisco Alguacil, Farmacéutico; don Luis Jiménez, Abogado; D. Juan y don Salvador Luque Ortega, Abogados; don Francisco Conde Parlou, propietario; D. Juan J. Sotomayor, Procurador; don Francisco Ruiz Luque, Capitán de infantería; D. Ricardo Ruiz, industrial; D. José García Pedrosa, D. Francisco Luque Jurado y D. Manuel Serrano, concejales de aquel Ayuntamiento; D. Manuel Villar Valle, corredor; D. Juan León González, D. José M. León, D. Francisco León, don Matías León, D. Francisco Paniagua, don

Emilio Merino, D. Antonio Jordán Vazquez, D. José Heredia Tiscar, D. Juan Gálvez y D. Francisco Cañadillas, industriales; D. José Criado, comerciante; don Emilio Berlanga y Ganuza, D. Andrés Luque, D. Antonio Cosano Romero, don Antonio Arrebola, D. Antonio José Varo, D. Manuel Fernández y D. Antonio Almeda, propietarios; D. Juan Conde, Labrador; D. Timoteo Sánchez, escribano; D. Timoteo Sánchez Ruiz, D. José Escalera, D. Juan M. Castro, D. Francisco Castro y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

De Santaella y de Montilla vinieron, D. Antonio Palma Gómez, propietario y D. Francisco Jiménez, respectivamente. También vino de Lucena, nuestro querido amigo el abogado de aquella ciudad D. Miguel Víbora.

El entierro, que fué una verdadera manifestación de duelo, celebróse el lunes a las diez y media de la mañana, siendo presidido por el Juez Municipal don Manuel Parajo Delgado; el Párroco de la Purificación D. Rafael Luque y Conde y los Sres. D. Rafael López Romero, don Francisco y D. José Ruiz, D. Salvador Luque Ortega, D. José M. León Martínez y D. Ricardo Ruiz.

Llevaron las cintas; D. Juan Luque Ortega, D. Miguel Víbora, D. Luis Jiménez Clavería, D. Cristóbal Aguilar Rivas, D. Eugenio Ruiz Gálvez, D. Leonardo Velasco Estepa, D. Juan Sánchez Ruiz y D. José Villafranca.

Sobre el magnífico féretro de los llamados de Fábrica, figuraban dos hermosas coronas, de D. José M. León, D. Juan Sánchez Ruiz y D. Eugenio Ruiz Galvez.

Tanto al Sr. Sampedro como a nuestro querido amigo, D. Baldomero Luque, padre de la finada y a su numerosa familia, enviamos la expresión mas sincera de nuestro sentido pésame.



Reñidero



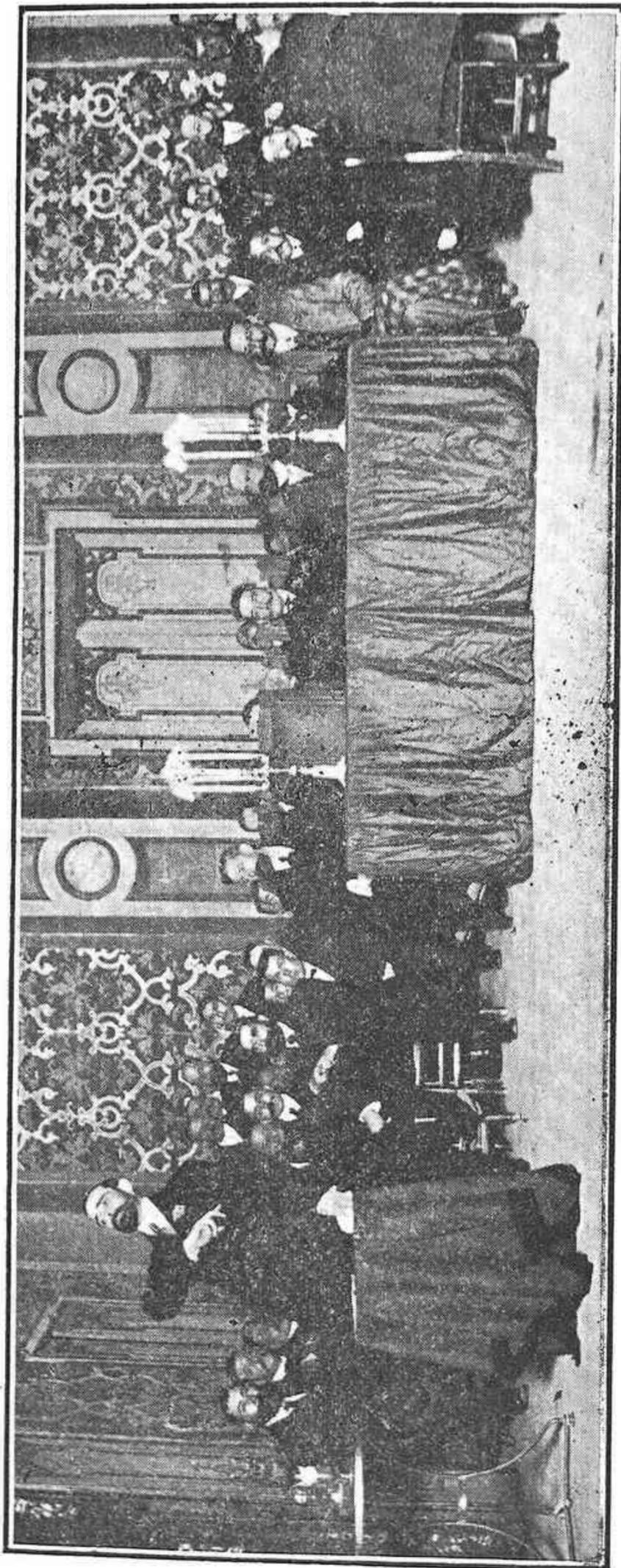
El domingo 11 del actual tuvieron lugar tres quimeras.

Fué la primera de pollos: uno de la derecha, giro con 3,9 y media y 15 milímetros de puya, con otro de la izquierda, colorao mosqueao de 3,10 y 14 de puya. Ganó el último en 11 minutos.

La segunda de jacas. Una de la derecha, colorá, pintá, tuerta, de 3,12 y media, con una de la izquierda colorá también, tuerta, de 3,11. Gano ésta en 13 minutos.

La tercera de pollos. Uno de Tomás, colorao con 3,8 y media y 13 milímetros, y otro de la izquierda colorao, colliblanco de 3,6 y media y 15 milímetros. Ganó el último en 19 minutos,

Para el día 19, segundo día de Carnaval se han concertado dos quimeras de desafío a 50 pesetas cada una.



GERONA: El leader regionalista señor Cambó, pronunciando un discurso en el Teatro Principal

CANTARES



Mis pesares y alegrías
comparto con mi guitarra;
si me encuentro triste, llora,
y si estoy alegre, canta.

Hay en tu alma una rosa,
en tu corazón un lirio,
y en tu pecho ardiente, amores
que quiero partir contigo.

Paso la vida cantando:
si alguna vez me entristezco
es cuando tengo a la ingrata
dentro de mi pensamiento.

F. Fernández Torres.



NOTICIAS

Captura

Por la Guardia Civil de Córdoba, ha sido capturado y puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción de Aguilar el autor de los disparos de que fué objeto el día 6 del actual en una casa de lenocinio de la Calzada, la pupila de la misma, Asunción Sánchez (a) La Sevillana, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

A cobrar

Las personas que comparecieran ante la Audiencia provincial de Córdoba, como Jurados, Peritos o Testigos, durante el año 1911 y no hayan percibido sus dietas, pueden hacerlo desde la fecha hasta el día 16 de Marzo próximo, por sí o por mediación de persona que autorice ante el Juzgado Municipal por medio de comparecencia duplicada.

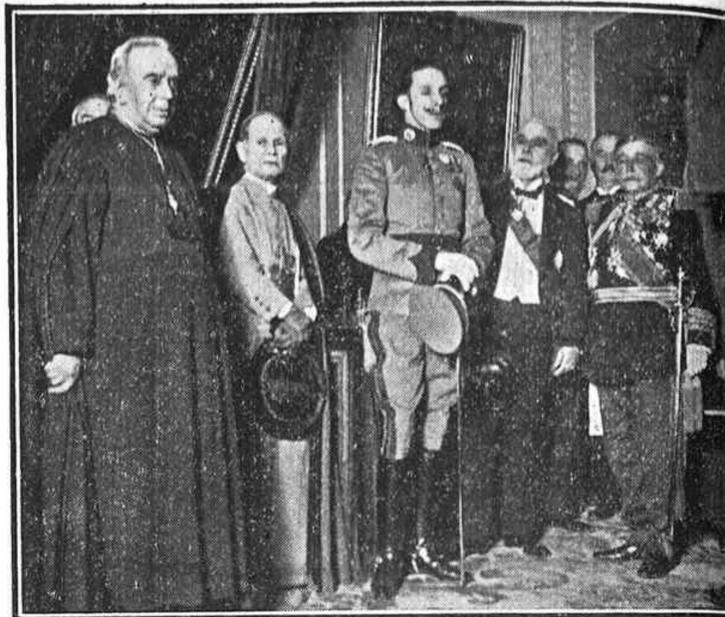
Así lo ha acordado la Audiencia y nosotros lo ponemos en conocimiento de los interesados.

Boda

En Huelva, donde se halla establecido, contraerá matrimonio el domingo 18 del actual, nuestro querido paisano y pariente de nuestro director, D. Miguel Labrador y Estrada, con la señorita de aquella ciudad, doña Concepción Rodríguez Cordero.

Para asistir a la boda han sido invitados todos los parientes y multitud de amigos, muchos de los cuales no podrán asistir por impedírselo sus muchas ocupaciones.

Con tal motivo, el viernes en el correo, saldrán para Huelva nuestros que-



MADRID: S. M. el Rey en la Academia de la Historia con motivo del nombramiento del señor Polavieja



BARCELONA: En el Asilo Durá. El Doctor Laguardia confirmando a los asilados.



LAS TORTURAS EN PERSIA
Dos hombres enterrados vivos. Uno con la cabeza fuera de la fosa y otro con los pies.



EN PERSIA
Ejecución de un criminal. El rco delante del cañón que ha de dispararle

ridos amigos D. Antonio Delgado Gálvez y D. Antonio Arroyo Cabello.

Les deseamos feliz viaje y una eterna luna de miel a los nuevos cónyuges.

Ayuntamiento

En la sesión celebrada por la corporación Municipal el martes último, se trató de los siguientes asuntos:

Dióse lectura al extracto de los acuerdos tomados durante el mes de enero, el cual fué aprobado.

Igualmente dióse cuenta de haber sido aprobado el expediente instruido para repartir 36.5000 pesetas del Pósito.

Acordóse pasara a la comisión de Presupuestos y Cuentas, para su estudio, el acuerdo de la Comisión Provincial sobre el concierto para el cobro de los atrasos de este ayuntamiento, por contingente provincial.

Hiciéronse varias denuncias sobre casas ruinosas, acordándose se instruya expediente para el derribo.

Por último dióse cuenta de la R. O. del Ministro de la Gobernación, declarando mal dictada la responsabilidad personal del Alcalde y varios Concejales, por los débitos del contingente provincial del 4.º trimestre de 1910.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El rio

Aun cuando en nuestro número anterior, nos manifestábamos optimistas, respecto a la crecida del rio, es lo cierto que nuestro augur se cumplió nada más que a medias; pues si bien llegó a alcanzar la subida 3'80 metros sobre su nivel ordinario, y escaseó el pan y la luz por la imposibilidad de funcionar las fábricas cuyas plantas bajas fueron totalmente

inundadas por las aguas, también es cierto que no llegó a penetrar en las huertas lo que hubiera sido una verdadera ruina.

Esto no quiere decir que no se hayan inundado alguna que otra huerta próximas a las partes estrechas del cauce y ciertos trozos bajos; pero en general no han sido inundadas.

Sorteo de mozos

El domingo 18 primer día de carnaval se efectuará el sorteo de mozos para el reemplazo de 1912.

Traslado de máquinas

La sociedad anónima "Nuestra Señora del Carmen,, ha acordado traer a esta las máquinas, calderas y dinamos de su propiedad que se hallan en Estepa y Aguilar, a fin de montar una fábrica de electricidad movida a vapor, para evitar la paralización absoluta en la fabricación de harinas en los días que el río sube o no haya agua suficiente para mover las turbinas.

Nos parece muy acertada la tal medida.

Gracias

Las damos muy expresivas a nuestro querido colega *Diario de Córdoba* por su artículo de entrada titulado «El mejoramiento de Puente-Genil» en el cual comenta y reproduce íntegro el nuestro del número anterior.

De antiguo sabemos que el estimado colega de la capital, patrocina todas las empresas y campañas en beneficio de los pueblos de la provincia.



EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas durante la semana anterior en la Estación pluviométrica de Puente-Genil establecida en la escuela elemental de Artes é Industrias.

LLUVIAS

Notas tomadas todos los días á las nueve de la mañana:

MES	DÍA	Altura en milímetros
Febrero	8	23'75
»	9	07'75
»	10	12'50
»	11	02'50
»	12	03'25
»	13	00'00
»	14	01,00
		Total . 50'75

TERMOMETRO

AL SOL Y AL AIRE LIBRE

MES	DÍA	Máxima	Mínima	Media
Febrero	8	14	4	9'
»	9	13	3	8'
»	10	14	3	8'50
»	11	12	2	7'
»	12	14	2	8'
»	13	16	2	9'
»	14	18	1	9'50

Como verán nuestros lectores, en los últimos ocho días han caído 50,75 milímetros de agua, cantidad mas que suficiente para que en tiempo normal se considerase como abundante en lluvias.

Los fríos no han sido muy crueles pues hasta ayer no ha marcado el termómetro un grado sobre cero.

PARA LOS DESOCUPADOS

CHARADAS

1.^a

En *prima* *tercera* *tres* tomando *segunda* un día; cosa *tercera* *tercera*, cuando menos lo creía una *tercia* *dos* y *tercia* que debía ser muy lista me quitó la *prima* *dos* *tercia*, y se marchó enseguida.

2.^a

Nota musical la *prima*; nota musical la *dos*; nota musical la *tercia*, y aunque es raro, vive Dios, es, también, nota la *cuarta*, y *todo* no lo soy yo.

COMPRIMIDOS

1.^o

a viruelas **TI** sana 
PO

2.^o

12 meses **D** HIELO **D** BIEN
HIELO 365 días **D** BIEN

Roque.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones al número anterior:

A las Charadas

- 1.^a DOMINGO.
- 2.^a RETRATO.

A los Comprimidos

- 1.^o CLAVEL.
- 2.^o MILÁN.
- 3.^o CLÍNICA.

CORRESPONDENCIA

M. G. P.—Como habrá visto se publicaron parte de los cantares; pero el resto ha sufrido extravío. Mande otra cosa.

P. F. V.-Cabra.—No es posible publicar nada. Está todo muy mal hecho y, además descuida V. la ortografía.

V. R.-Osuna-Repito a V. lo que he dicho ya varias veces: que el carácter de suscriptor no da derecho a publicar trabajos. Estos se publican si los consideramos publicables.

TONTOLINO.—Si, hombre, si; ya he visto sus tonterías en cien películas.

Amanuense.



PARA CARNAVAL

CARETAS 

ANTIFACES 

SERPENTINAS 

CONFETTIS 

NO COMPRAD SIN IR ANTES
A LA IMPRENTA

NICOLAS HURTADO DEL VALLE

== DENTISTA ==

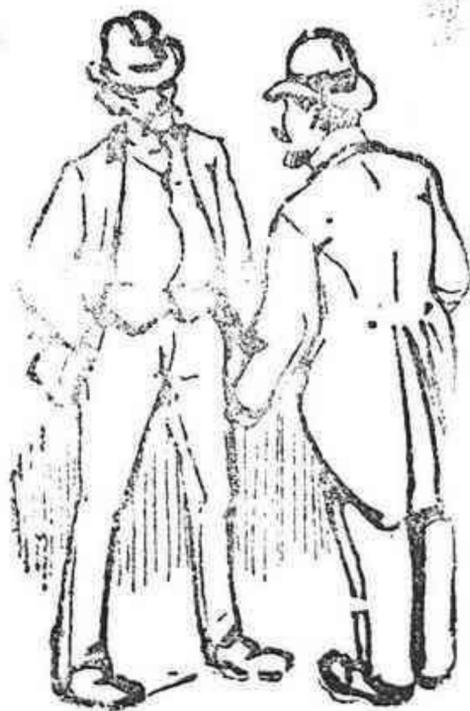
ESTABLECIDO EN

MONTILLA

Reforma las dentaduras defectuosas
é inservibles.

Visitas en Puente-Genil: los dias 15 y 30 de cada mes.

Para avisos, en la Imprenta



—Recomiendo á V. que “EL FENIX,, sirve los mejores aguar-
dientes que en Rute se fabrican y
los muy selectos anicetes de Café,
Apio, Guindas y otros.

D. GONZALO, 16

PUENTE-GENIL

J. MIRANDA - DENTISTA

Gondomar, 8.-CORDOBA

Asociación Nacional Agrícola



Esta importante Asociación ha nombrado delegado en esta plaza a D. Rafael Morales Rivas, para que los vecinos de ella puedan disfrutar las ventajas que reporta esta **Sociedad de Socorros Mútuos**, cuyos fines son:

Ayudar en casos de enfermedad ó fallecimiento, de pérdida en el ganado, robo, extravío, enfermedad o muerte en el mismo,

Facilitar **préstamos sin interés**, devolviéndose los fondos prestados dentro del plazo de nueve meses. Para obtener estos beneficios hay que pertenecer á la Asociación Nacional Agrícola; es decir ser socio de este sindicato por medio de una cuota mensual.

Como se vé, esta **Asociación** és altamente beneficiosa para el hogar del pobre, viniendo á remediar la escasez de recursos y librando de la usura a los que a tanta costa sostienen sus industrias o labranzas.

Los asociados son clasificados en diferentes grupos con arreglo a los cuales pagarán a la **Sociedad**, y cobrarán de la misma lo que corresponda a las clases siguientes:

1.^a *clase*.—Pagando una peseta diez céntimos mensuales, cobrarán en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, tres pesetas diarias y en la Cirugía menor, dos pesetas.

2.^a *clase*.—Pagando dos pesetas y veinte céntimos mensuales, cobrarán en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, seis pesetas diarias, y en las de Cirugía menor, cuatro pesetas.

3.^a *clase*.—Pagando tres pesetas y treinta céntimos mensuales, cobrarán en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, nueve pesetas diarias y en las de Cirugía menor, seis pesetas.

Para más informes, al Delegado en esta plaza,

RAFAEL MORALES RIVAS

Calle de Romero, n.º 21.

PUENTE-GENIL (Córdoba)

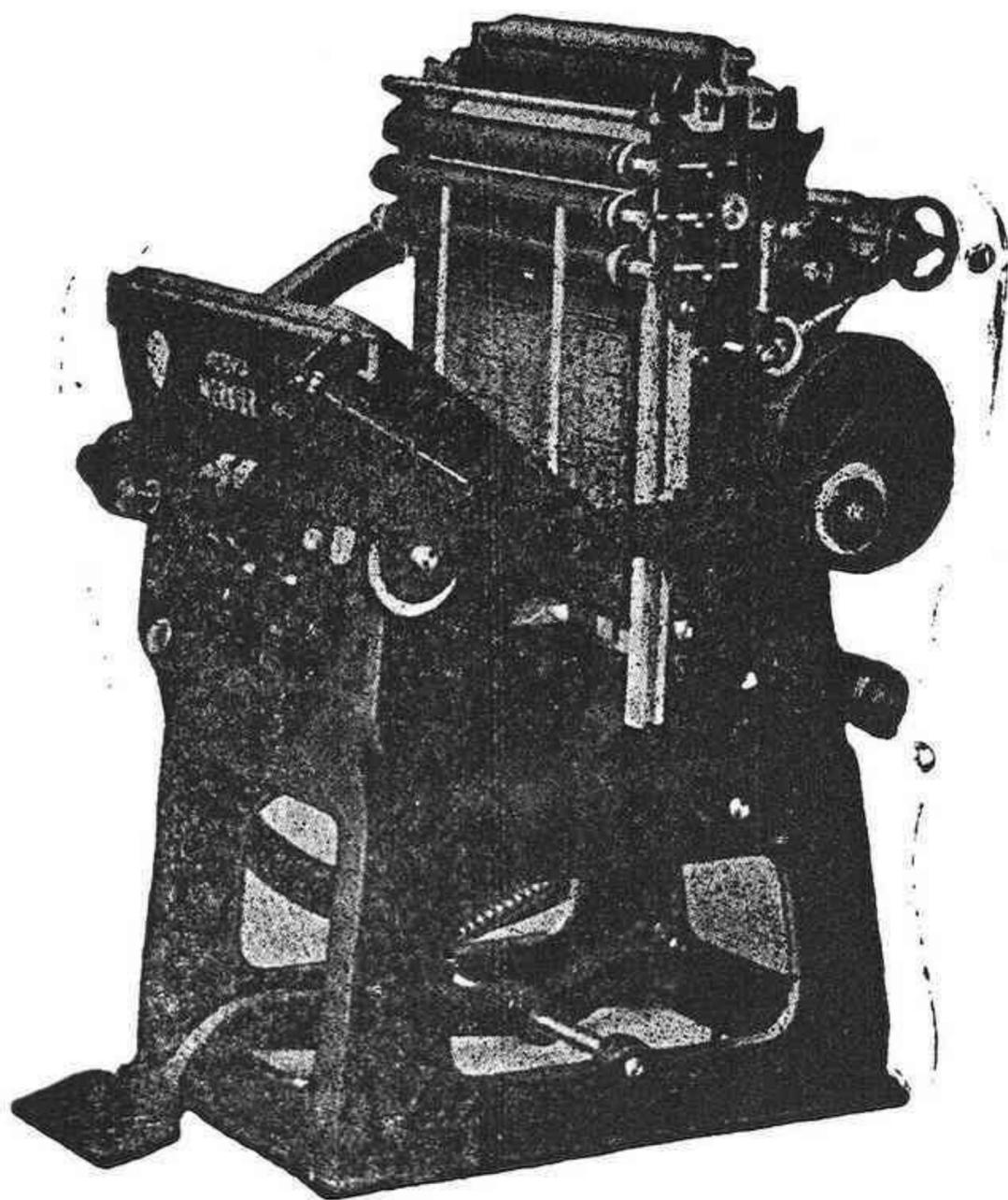
“LA ESTRELLA,,

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Baldomero Siménez Luque

Don Gonzalo, 17.--PUENTE-GENIL

¡PRONTITUD!



¡ECONOMIA!

En este acreditado establecimiento, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud esmero y economía, á precios sin competencia.

Periódicos, Revistas, folletos, estatutos, memorias, cartas, sobres, facturas, cheques, memorandums, circulares, recibos, prospectos y carteles.

No haed encargos sin consultar los precios de esta casa